

se puede seguir cobrando el paro?

Escrito por emy - 20/03/2010 12:05

hola soy emi,y tengo una duda porque mi marido esta en el paro cobrando y me han dicho que si le dan trabajo por menos de tres meses despues no tiene derecho a volver a cobrar el paro que le queda, que hay de cierto, gracias.

=====

Re: se puede seguir cobrando el paro?

Escrito por tucapital.es - 20/03/2010 19:02

Eso no es cierto, puede suspender el paro, comenzar a trabajar y si vuelve a quedar en el paro puede reanudar las prestaciones:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/09/21/interrupcion-del-paro-por-trabajo-tengo-derecho-a-una-nueva-prestacion-o-debo-reanudar-la-que-percibia-antes-de-trabajar/>

Salu2.

=====